



La Floresta, 9 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 014/2025

ACTA N° 001/2025

VISTO: El reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM)

RESULTANDO:

1. Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal;
2. Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos sociales, culturales y de que integran el Plan Operativo Anual 2024 del Municipio;

CONSIDERANDO:

1. Que en los proyectos de mejora en la accesibilidad del territorio, se han desarrollado las actividades al 100% (cien por ciento) al 9 de enero de 2025, por lo que deben considerarse finalizados.
2. Que las certificaciones de cierre elaboradas por los técnicos responsables dan cuenta del grado de cumplimiento descrito en el punto que precedente;
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

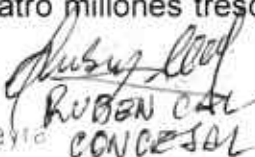
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

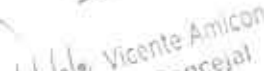
1. **DAR** por finalizado cada etapa y/o actividad de proyectos de mejora en la accesibilidad del territorio, correspondientes al POA 2024 del presente Municipio, por un monto de \$ 4.374.206 (Pesos Uruguayos cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos seis.


Nancy Pelli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Rubén Cal
CONCEJAL


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicon
Concejal
La Floresta
municipio
canario

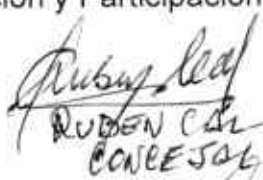
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Descentralización y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.

3. **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.

4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Floresta

5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

 Nancy Poli
Alcaldesa


RUBÉN C. S.
CONCEJAL


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal